

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correos.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Carbón, algodón y hierro

II

Planteábamos en nuestro anterior artículo de igual epígrafe á éste, una á manera de teoría de Malthus, en relación á la vida de la industria, y hacíamos derivar en su casi totalidad la crisis industrial de estos tres elementos, señalándolos á la atención de todos en su actual situación.

Queremos hoy sintetizar ideas por nosotros prolijamente expuestas respecto á la producción española de esos tres primordiales elementos de la moderna industria, con los cuales creemos puede España llegar á la conquista del oro y á un bienestar que está muy lejos de tener.

No es problema de resolución difícil; pero lo es de relativa lentitud el del carbón. España es quizá hoy una de las naciones europeas que está en mejores condiciones para resolverlo, quizá sea la que mejor y más pronto puede hacerlo.

Tiene el subsuelo nacional yacimientos inexplorados de hulla cuya importancia es colosal y que solo aguardan para entregar al consumo miles y millones de toneladas, capitales que se lancen al negocio carbonero y medios de transporte.

Existe lo esencial: carbón; no falta capital para explotarlo y bien lo demuestran las cuentas corrientes de los bancos y con estos dos factores resulta secundario el de los transportes y por ende perfectamente solucionable el problema del carbón, el más trascendental para la industria.

Cuanto al hierro, la analogía del caso es grande. La existencia de mineral está garantida para una larga é intensa explotación, habiendo todavía inexploradas reservas; pero no obstante existir semejanzas en la situación de ambos problemas, el del carbón y del hierro, existen entre uno y otro diferencias esenciales.

La exportación de mineral de hierro que en parte nos devuelve la herrería extranjera transformado, implica una deficiencia de organización industrial que hace no puedan aprovecharse por completo las inmensas ventajas que la producción de primera materia transformable al pie del punto donde se obtiene.

Ligadas íntimamente están los problemas del carbón y del hierro y acaso la solución ventajosa de éste depende de la de aquel; mas sea cualquiera la relación entre ambos, es lo cierto que la situación de España en la cuestión de los hierros no tiene nada de desfavorable y si bastante de ventajosa, para obtener de este renglón buen caudal de beneficios á mediana diligencia que para ello se ponga, y á poco que la savia del capital fecunde este ramo de la industria.

Respecto al algodón sólo se nos alcanza un medio práctico de resolver la crisis: producir en España el textil. Posible, y más que posible, fácil, es el hacerlo; las ventajas que ello reportaría, incalculables; tanto para la industria como para la Agricultura y al fin no se trata sino de repetir lo que en otros tiempos se hizo con éxito.

He aquí como la industria extranjera ve anular sus horizontes la posibilidad de un insignificante abastecimiento de carbón, de algodón y de hierro, España si sabe aprovechar sus medios de acción puede encontrar en la general carestía de esos tres elementos el medio de salir de su actual decadencia y de reconquistar el oro que parecía haber para siempre emigrado del mercado nacional monetario.

De todas partes

Entre los varios servicios del Palacio del Sultán de Turquía, merece la pena de fijarse en uno muy curioso, de cuya dirección están encargados diez ó doce funcionarios de alta categoría. Bajo las órdenes de éstos hay un gran número de escribientes de todos los países, que además de su lengua propia conocen el turco, y se ocupan constantemente en traducir los artículos más impor-

tantes de los periódicos políticos y literarios de todo el mundo.

Con estas traducciones se forman elegantes manuscritos que, después de haber sido leídos en el harén, se guardan en la biblioteca Imperial. De este modo, durante los pocos años que han transcurrido desde que funciona dicho servicio, la biblioteca del Sultán se ha enriquecido con más de quinientos volúmenes de esta crónica contemporánea, que comprende trabajos políticos y literarios, de los que también hace uso el Sultán por ser muy aficionado á ellos.

El prefecto del Sena ha comenzado á estudiar el proyecto hecho por el presidente del Consejo de ministros, Mr. Waldeck Rousseau, referente al aumento superficial de París.

Dicho proyecto es verdaderamente colosal.

Se trata de anexionar á la gran capital los Ayuntamientos sub-urbanos comprendidos entre el segundo contorno del Sena y la parte de las fortificaciones, mandadas desaparecer por una ley recientemente promulgada.

Dado caso de que este proyecto se llevara á la práctica, formarían parte integrante de la capital los pueblos de Anteuil, Villancourt, Boulogne, Neuilly, Levallois, Clichy Saintouen.

El Bosque de Bolonia quedaría entonces como un parque interior de París, y sus límites, donde se establecerán los felatos, serían los Puentes de Sevres, Saint-Clous, Suresnes, Puteau, Asnières y Clichy.

En una casa de las afueras de Cádiz se ha intoxicado una familia compuesta de tres personas.

Los tres individuos de esta familia han ingresado en el Hospital en grave estado.

Uno de ellos está agonizando.

La causa del envenenamiento ha sido comer unas yerbas que confundieron con las berenjenas, por el parecido que con ellas tienen.

Un antiguo revolucionario, uno de los excéntricos del jacobinismo de 1848, el Padre Gaillard, acaba de morir á la edad de ochenta y cuatro años.

En los últimos días del Imperio adquirió gran celebridad como orador en las reuniones públicas, y durante la «Commune» fué encargado de la organización de las barricadas. Hasta que se concedió la amnistía vivió en Ginebra, donde había adquirido una pequeña fortuna, que no tardó en gastar con donativos generosos entre sus amigos y camaradas. Su vida en los últimos años no ha podido ser más modesta. Ha muerto siendo consejero de una casa comunal del Pasaje des Petits-Pères.

El representante de Francia contestando á la nota de Li-Hung-Chang y de Ching, dice que, desde el momento en que el Gobierno chino reconoce que ha sido violado el derecho de gentes, acepta las responsabilidades consiguientes.

Añade que, por lo tanto, es preciso un ejemplar escarmiento de los instigadores y autores de los crímenes de Pekin.

Termina declarando que mientras no caigan las cabezas de los Príncipes Tuan y del general Tchouang-Kan Yi no podrán cesar las hostilidades.

Consejos del trabajo

Es verdaderamente notable, por su texto como por la novedad del propósito, el decreto firmado por el Presidente de la República Francesa, Mr. Loubet, á propuesta del ministro del Comercio y la Industria, Mr. Millerand, creando los *Consejos del trabajo*.

Estas corporaciones, distintas de los jurados mixtos, serán de índole consultiva para las cuestiones del trabajo y salarios, llevarán el alta y baja de los últimos, y propondrán al Gobierno lo que estimen conducente á evitar ó á aplazar las huelgas. Se dividirán en secciones, compuestas de igual número de patronos y de obreros, que no bajarán de seis ni pasarán de doce, todos electivos.

Aunque de procedencia socialista, el ministro de Comercio procura ocupar una posición neutral, y atribuye á los *Consejos del trabajo* un sentido conciliador, que contribuirá, en su opinión, á dificultar las huelgas funestas á la industria.

No analizamos este decreto importante porque, faltando en España los jurados mixtos y los hábitos de asociación, no lo tenemos por aplicable á nuestras clases industriales ú obreras. Hemos de recorrer mucho camino y ha de pasar mucho tiempo antes de encontrarnos en estado de reprodu-

cir instituciones como la que en Francia acaba de ser organizada.

En la última semana ha habido gran exportación de vinos en la importante ciudad de Valdepeñas.

Los trenes ascendentes han arrastrado de aquella estación 137 vagones cargados, con peso de 10.096 toneladas, y los descendentes 75 vagones, con peso de 603. Puede suponerse en todo un total líquido de 75.000 arrobas de vino exportado en los últimos ocho días.

El banquete celebrado en el Eliseo en honor del Rey de Bélgica fué de ochenta cubiertos. El Presidente de la República, Mr. Loubet, ostentaba el gran cordón de la Orden de Leopoldo, y el Soberano belga el gran cordón de la Legión de honor. Los ministros, los altos funcionarios de la Exposición y demás invitados lucían también condecoraciones.

A la comida siguió una recepción, á la que asistieron los senadores y diputados con sus familias. Después se verificó una representación teatral en la sala de fiestas.

Ha fallecido en Burjassot (Valencia), el pintor valenciano Pepe Higón.

Actualmente se hallaba pintando un cuadro que representaba los trabajos agrícolas en la huerta de Valencia.

El general de brigada D. Braulio Ordoñez, que se batió en Madrid con el «Capitán Verdades», no queriendo vivir bajo el peso de la excomunión eclesiástica, pidió la absolución, lo cual fué causa de regocijo para los obispos de Sión y de Pamplona.

Ayer, por delegación del primero de dichos prelados, como vicario general castrense, el gobernador eclesiástico de Pamplona recibió en la capilla del palacio episcopal al general Ordoñez, absolviéndole de la excomunión contraída por el duelo, con las formalidades de ritual.

Después se celebró una misa recibiendo la comunión el general, quien es elogiado por esta prueba de catolicismo.

Dos testamentos originales

Uno de ellos es el del marqués de Bute, que acaba de morir en Londres, dejando importantes mandas piadosas.

Entre otras disposiciones raras, contiene su testamento la siguiente:

Mientras el cuerpo habrá de recibir sepultura en el panteón de familia, el corazón será enterrado en Palestina, precisamente en la cima del Monte de las Olivas.

Sin duda ha querido perpetuar el marqués de Bute una antigua tradición escocesa, que designa el Monte de las Olivas como el punto desde donde será más accesible el Cielo el día del Juicio final.

En las teorías psíquicas escocesas, el corazón es la envoltura del alma.

Los herederos del marqués se preparan á hacer la peregrinación á Tierra Santa con objeto de cumplir rigurosamente los deseos del testador.

El segundo testamento extraño es el del capitán Clayton, muerto hace pocos días en Niza á la edad de treinta y nueve años.

Deja éste á sus dos hijas, Diana y Leonor, tres millones y medio de libras, á condición de que no contraigan matrimonio con un «yankee» ó con un israelita.

El ministro de Instrucción pública de Alemania se apercebe á implantar importantes reformas en la Ortografía del idioma germánico.

El capiciller del Imperio, encontrando acertada esta iniciativa, ha dispuesto que el ministro se ponga en comunicación con las autoridades competentes de Baviera, del Wurtemberg, de Sajonia y probablemente con las de Suiza y Austria.

Alza de los cambios

El director de la sucursal en Madrid del Crédito Lyonés, Sr. Collado, atribuye estas causas, á la elevación de los francos.

Las causas son la importación de grandes maquinarias para diferentes industrias, siendo una de las más importantes la azucarera, de la cual se están montando no pocas fábricas.

Otras industrias, como la minería, traen mucho material del extranjero, y claro es que hay que pagarlo en francos.

A esto hay que unir la paralización completa del negocio de vinos, merced al cual fluían antes á España muchos millones de francos.

Los ferrocarriles tienen necesidad de pagar también en oro sus intereses y gran parte de los beneficios, pues sabido es que

están en el extranjero la mayoría de las acciones y obligaciones.

En España son muchísimas las explotaciones que se hacen con capitales extranjeros, y, como es natural, los beneficios hay que convertirlos en francos, para enviarlos al país respectivo.

Los intereses del exterior importan unos 40 millones al año, y también hay que pagarlos en oro.

Todo esto reunido hace que se necesite una gran cantidad de oro, y al escasear éste es natural que suba su precio.

Barcelona ha sido una plaza que varias veces ha contribuido al alza de los cambios;

unas, como el año pasado, por la gran cantidad de trigo importado del extranjero, y otras por la importación también de primeras materias para sus diferentes industrias.

El Banco de España parece que quiere contrarrestar el efecto de la subida; pero no acaba de hacerlo bien, porque al que necesita, por ejemplo, 300 000 francos, le facilita sólo 50.000, y claro está que se ve obligado á buscar por otro lado los 250 000 restantes.

Los acaparadores de francos no dan ésta al mercado mientras ven tendencia al alza, y esto hace aumentar la escasez cuando tienen precio alto.»

EL ASUNTO DEL DIA

CRISIS MINISTERIAL

Es Santiago de las pocas poblaciones de España donde las noticias del planteamiento de una crisis ministerial apenas si da lugar más que á media docena de frases.

Cualquier otra población al recibir una de estas noticias, conmuevese porque significa la cesantía de muchos cientos de empleados y la aproximación del día en que otros han de pasar á desempeñar sus puestos.

Algo se evitó este trasiego de personas en los destinos con el decreto del señor Silvela, pero aun aquel no se hizo extenso y á todos los departamentos y de ahí la explicación de lo que decíamos anteriormente: el sobresalto de los que esperan cesar; el de los que confían en ocupar sus puestos.

Cuando en España se constituya y organice, con las necesarias garantías, la carrera de empleados civiles, como lo están en naciones más adelantadas, la noticia de una crisis no preocupará como ahora á los que firman nóminas: serán las preocupaciones para los personajes políticos, que no han podido plantear los problemas anunciados, y para el país trabajador que tenía confianza en aquellos ó que, por el contrario, deseaba verlos desaparecer ante la esperanza de que llevasen consigo gabelas y tribuciones sin cuento....

La crisis total del ministerio que presidia el Sr. Silvela, tuvo su origen en el nombramiento del general Weyler para el cargo de Capitán general de Madrid.

Apenas encargado del ministerio de la Guerra el general Linares provistó aquel puesto, sin que mediase ningún aviso ni á los ministros, sus compañeros de gobierno, ni al interesado y el Decreto de la *Gaceta de Madrid* fué una sorpresa aún para los iniciados en estos laberintos de la política. Como razón justificativa de este nombramiento, aducía el ministro de la Guerra la de que los cargos militares deben estar completamente desligados de las conveniencias de partido y, aunque la razón sea de peso, no convenció, ni podía convencer, á los que adquirieran ciertos compromisos.

Véase como un periódico madrileño da noticia de estas sorpresas:

«En los círculos políticos ha sido objeto de muchos comentarios el nombramiento del general Weyler para capitán general de Castilla la Nueva y el del general Polavieja de presidente de la Junta Consultiva de Guerra, decretos que aparecen en la «Gaceta» de hoy.

El primero, especialmente, ha producido general sorpresa, pues ni por casualidad había sonado su nombre para el cargo que se le ha conferido. Es más, ayer mismo el nuevo ministro de la Guerra, hablando con los periodistas, decía que la provisión de la capitánía general no corría prisa, y que no se firmaría el correspondiente decreto hasta que él regresara de Zaragoza.

¿Qué ha pasado después? Lo único que se sabe acerca de ello es que, tanto el Sr. Silvela como el general Linares, han obrado en este asunto sin consultar á sus compañeros de gabinete, conducta que, según hemos oído, ha producido el natural disgusto en algunos ministros.

Los Sres. Aguilar de Campoo, Dato y Gasset han visitado en Marina al presi-

dente del Consejo para informarse si era cierto el nombramiento del general Weyler.

También el Sr. Silvela confirmaba poco después que los ministros habían sido sorprendidos con el citado decreto.

En el Consejo de esta tarde se tratará de presupuestos, según el señor Silvela; pero no falta quien suponga que algún ministro pedirá explicaciones respecto á la sorpresa que hoy por la mañana les ha proporcionado la *Gaceta*.

Las explicaciones fueron pedidas y, como consecuencia de ellas, anunciaron los Sres. Dato y Gasset su decidido propósito de abandonar las carteras que desempeñaban.

Esta era una verdadera dificultad para el jefe del Gobierno quien, no pudiendo convencer á los dimisionarios para que continuasen prestando su ayuda al Gobierno, decidió plantear la cuestión de confianza.

Al salir del Consejo los ministros, ninguno tuvo reparo en decir que todos dimitieran.

Véase ahora la historia de la crisis que nuestro corresponsal nos envió en

TELEGRAMAS

Crisis total

Madrid 22 (8 m.)

URGENTE

No han sido únicamente los ministros de Gobernación y de Obras Públicas los que dimitieron.

A las siete de la noche de ayer se celebró consejo de ministros y en él se planteó la crisis total.

URGENTE

Madrid 22 (id. id.)

La crisis la promovieron los Sres. Dato y Gasset por haber sido nombrado Capitán general de Madrid el Sr. Weyler.

El Sr. Silvela dió á los citados ministros la explicación de que aquel cargo no era político, no les satisfizo la explicación y anunciaron su irrevocable resolución de abandonar sus puestos.

URGENTE

Madrid 22 (id. id.)

A las siete y media terminó el Consejo de ministros.

El Sr. Silvela se dirigió á Palacio diciéndonos que llevaba la dimisión de todo el Gabinete.

URGENTE

Madrid 22 (id. id.)

La Reina rogó al Sr. Silvela que reconstituyese el ministerio.

El jefe del Gobierno se negó á ello rogándole que no le pusiera en el caso de intentarlo pues su decisión es irrevocable.

URGENTE

Madrid 22 id. id.

La Reina comenzará á confe-

reñiar con los hombres políticos esta mañana.

Anoche llamó al Presidente del Senado que aconsejará a S. M. continúe el partido conser-

Circulan mil noticias respecto a la solución de la crisis.

Los liberales están muy esperanzados de ser llamados al poder.

La animación en los círculos políticos es inusitada.

Hoy volverá a Palacio Silvela para despachar con la Reina asuntos pendientes de firma.

Los anteriores despachos los publicamos en extraordinario esta mañana con objeto de que nuestros lectores conociesen el estado de la crisis.

En la sección correspondiente publicaremos los que recibamos hasta la hora del cierre de este número.

Galicia.

Fueron nombrados registradores de la propiedad de Oleiros y Muros, respectivamente, D. Enrique de Miguel Sánchez y don Joaquín Dominguez Barros.

Han contraído matrimonio en Ribadavia la Srta. Benigna Sánchez y el joven abogado ponedor D. José Lino Martínez.

Sigue hablándose largo y tendido acerca del envenenamiento ocurrido en el Ayuntamiento de Otero de Rey, Lugo.

Los rumores acerca de hechos que se dicen descubiertos con motivo de tal envenenamiento, encieran cada día mayor gravedad.

Las diligencias sumariales se siguen con actividad grandísima, interviniendo en ellas el ministerio fiscal.

La cosa parece tomar un cariz poco agradable, y ha despertado en el pueblo gran curiosidad.

Para su aprobación, el Ayuntamiento de Noya remitió al gobernador el presupuesto adicional de dicho Municipio, correspondiente al actual ejercicio.

Por los capitán de carabineros D. Juan Gamero primer teniente don Arturo Martínez García y fuerza del puesto de Porriño, fueron aprehendidas en la estación de dicha villa sesenta cajas conteniendo frascos de ginebra, elaborada en el indicado pueblo sin los requisitos legales; fueron enviadas a Vigo y puestas a disposición del Administrador de Aduanas de la provincia.

Según la relación de destinos últimamente publicada por el ministerio de la Guerra, han sido declarados desiertos los siguientes de la provincia de Lugo:

Una plaza de agente ejecutivo de recaudación de contribuciones es impuestos en el ayuntamiento de Sarria.

Otra de auxiliar de secretaría del ayuntamiento de Rivas del Sil; y La de alcaide carcelero en el de Neira de Jusá.

Los que mueren:

En Fenol D. Diego Santamaría. —En Cornúa D.ª Matilde de Fernández Villar.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones.

Guerra.—Reales decretos nombrando subsecretario del ministerio de la Guerra al general D. Francisco Loño,

—Idem capitán general de Castilla la Nueva al general D. Valeriano Weyler.

Idem de Aragón al general D. Eduardo Gamir.

Idem presidente de la Junta Consultiva de Guerra al general D. Camilo Polavieja.

—Idem consejo del Supremo de Guerra y Marina al general D. Juan Muñoz y Vargas.

Marina.—Reales decretos disponiendo el pase a la reserva de D. Juan Mule, inspector de Sanidad, cesando en el cargo de inspector de Hospitales de Marina.

—Nombrando para este cargo a D. José Pareja y Rodríguez.

Instrucción pública.—Reales decretos sobre jubilación de profesores y Junta Consultiva agiomónica.

—Otro declarando vocales natos de la Comisión de faros a los inspectores del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, encargados del servicio de señales marítimas, y el jefe del negociado respectivo.

Estos señores son D. Manuel García Araus, D. Casto Olano, D. José G. Moran y D. Enrique Gadea.

—Otro admitiendo la renuncia del cargo de comisario de Agricultura, presentada por D. Vicente Brusés.

—Nombrando para este cargo a D. Juan Sala Fábregas.

—Otro declarando oficialmente organizada la Cámara Agrícola de Ibarra

—Otro concediendo a Avila un campo de experiencia y demostración agrícolas.

—Real orden confirmando la suspensión del alcalde de Santa Elena de Jamuz, decretada por el gobernador de la provincia de León.

—Otra idem la suspensión del alcalde, teniente y cuatro concejales del Ayuntamiento de Castillo de Arco, decretada por el gobernador de la provincia de Gerona.

Gracia y Justicia.—Anúnciase la vacante de una plaza de escribano de actuaciones en el Juzgado de Canjavar.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Real decreto asignando el número 12 a la carretera de Arzúa a Turces, en vez del 34 con que figuraba en el plan de carreteras de esta provincia; real orden sobre tributación de los fabricantes de conservas que construyan envases para su uso; otra declarando que la glicerina está sujeta al impuesto de consumos; programa del concurso especial de la Real Academia de Ciencias morales y políticas para premiar monografías de derechos consuetudinario y economía popular; invitación a los Ayuntamientos de la provincia para que satisfagan sus débitos por suscripción a la «Gaceta de Madrid»; días para la recaudación voluntaria de contribuciones en los 97 Ayuntamientos de la provincia; suministro de petróleo y carbón a la factoría de utensilios militares de Lugo; edictos de varios Juzgados; exposición de repartimientos de contribuciones en Culleredo, Puentes y Ortigueira, de la tarifa de arbitrios en Cabana y de la matrícula industrial en Vimianzo; segunda subasta para el arriendo de consumos en Mugá.

Santiago

Al diputado a Cortes por Arzúa, D. Pedro Calderón Ceruelo, le entregaron sus amigos de aquel distrito un precioso álbum.

La portada de dicho objeto, verdadera obra de arte, es de plata cincelada, con hermosos grabados y una expresiva dedicatoria en el centro.

El «Boletín Oficial del Arzobispado» publica los trabajos que se enumeran en el siguiente sumario.—Noticias del Emmo. Prelado.—Carta de S. S. al Episcopado greco melchita.—Resolución de la Sagrada Inquisición acerca de si pueden celebrarse los matrimonios en las Legaciones extranjeras como en los países que representan.—Leyes sobre accidentes del trabajo.—Disposición del Sr. Gobernador civil de las Baleares sobre enterramientos.—Cuentas parroquiales.—Movimiento en el personal.—Santa Misión.

Jubilación de cat dráticos

La parte dispositiva del real decreto firmado por S. M. la Reina, referente a la jubilación de catedráticos, dice así:

Artículo 1.º Los profesores de los establecimientos de enseñanza que dependen del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, cesarán el desempeño de sus respectivos cargos el día en que cumplan setenta años de edad, quedando jubilados con el haber que por clasificación les correspondiera.

Art. 2.º Los catedráticos de Facultad jubilados en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, continuarán perteneciendo a sus respectivas Facultades como profesores honorarios en las mismas.

Art. 3.º Las jubilaciones voluntarias y las de imposibilidad física seguirán rigiéndose por las disposiciones vigentes.

Art. 4.º El ministro, oído el Consejo de Instrucción pública, acordará el galardón que corresponda a los profesores que hayan contraído mayores merecimientos en la enseñanza.

Art. 5.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las órdenes oportunas para la ejecución de este decreto.

Art. 6.º Del presente decreto dará cuenta el Gobierno a las Cortes.

En una reyerta habida en el Castañeiriño recibió tres heridas el joven Antonio García Corral que a las diez y media de la noche ingresó en el Hospital.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 30.

Consta de dos series de 32 000 billetes al precio de 30 pesetas, divididos en fracciones de tres pesetas.

El premio mayor es de 100.000 pesetas.

Anoche hubo un lleno completo en el teatro.

La compañía del Sr. Espantaleón puso en escena la hermosa producción de Zorrilla «D. Juan Tenorio».

Mucho público tuvo que resignarse a no aplaudir los magníficos versos de nuestro gran poeta por falta de localidades.

Por esta razón la empresa dispuso que se repita hoy «don Juan Tenorio» y es seguro que se llenó también el teatro.

El Gobernador civil ha dispuesto que se prohíba dentro de la provincia, la circulación de carruajes que arrastrados por más de seis caballos, no lleven delantero.

La matanza habida hoy en el macelo fué de 23 reses.

Para el consumo del día fueron conducidos a la plaza 1 640 kilos de carne.

En el territorio del Colegio Notarial de Las Palmas se han de proveer por oposición las notarías vacantes en Antigua, Valleher-

moso y Guía (por defunción de D. R. Velázquez), y por traslación la de Icod.

En el territorio del Colegio Notarial de Albacete se hallan vacantes las notarías de Herencia y Motilla del Palancar, las cuales se han de proveer por concurso, y la de Miguelturra, que se ha de proveer por traslación.

Empiezan a concurrir al Rivero muchos compradores de vinos que los exportan a los puertos de Galicia.

Los precios, a pesar de la buena calidad de los mostos, se sostienen relativamente a precios módicos.

Los muelles de la estación de Ribadavia ya empiezan a verse atestados de vasijas de estos vinos, dignos competidores del Burdeos.

Después de muchos años de ausencia tendremos el gusto de poder aplaudir en el teatro de esta ciudad, la compañía de zarzuela grande y chica, que dirige el notable primer actor cómico D. Pablo López, tan conocido del público de esta ciudad.

Como se halla tan lejos de esta región, pues está actuando en Jaén, la empresa encuentra dificultades para contratarla, pero suponemos las vencerán pues está animada de los mejores deseos para presentarnos una compañía de las pocas buenas que se ven por provincias.

Tráe en el repertorio todas las obras nuevas en los dos géneros, y escogido atrezzo para las obras de espectáculo.

Los abonados no podrán disculpar su retraimiento, pues siguiendo así no hay empresa que pueda arriesgarse en presentarnos buenas compañías.

La variedad en el género ha de dar lugar a que en el coliseo de la Rua Nueva se vea todas las noches muy concurrido.

El alcalde de Padrón remitió al gobernador un estado comprensivo de las especies de ganado caballar que existen actualmente en aquel término, haciendo constar el número de cabezas de cada una.

Son éstas: dos caballos de cuatro años, de siete cuartas de alzada, y 15 de igual edad y de alzada menor de la marcada. El número de yeguas son 14 de menor alzada que siete cuartas; los potros son uno de un año, uno de dos y seis de tres años, y las potrancas son una de dos y otra de tres años.

El número total es de 41 cabezas.

A la una y media de la madrugada de hoy fué conducido al Hospital un joven llamado Ricardo Meijide Conde a quien un compañero suyo llamado Luis Martínez le causó una herida en el muslo izquierdo.

El delegado de Hacienda publicó un edicto por el que manifiesta que ejercerán el cargo de inspectores del Timbre los administradores subalternos de la Compañía Arrendataria de Tabacos en las poblaciones en que existan estos funcionarios, desempeñando dicho cargo, en los puntos donde no se encuentren, el expendedor de tabacos que la representación de la Compañía designe.

En la mañana de hoy y por disposición de la finada, tuvieron lugar con gran concurrencia de fieles en la iglesia conventual de PP. Dominicos de la inmediata villa de Padrón, los funerales de entierro y honras por el alma de la virtuosa señora doña Francisca O.ense, madres de nuestros amigos don Victoriano y don Daniel Paz Orense, que falleció en la villa de Corcubión en la noche del día 15 del corriente.

El general Lachambre permanecerá en las posesiones del Sr. Becerra Armesto hasta los primeros días del próximo Noviembre.

Una desgraciado suceso tuvo lugar a las ocho de la noche del sábado,

Riñeron por asuntos de familia Manuel Arca y un pariente suyo y determinaron ventilar la cuestión en la Heradura.

Allí, se pegaron y el citado Arca hubo de ser conducido desde aquel punto al Hospital pues resultó con una grave herida en el costado izquierdo.

Su estado es de verdadera gravedad.

Provisión de cátedras del doctorado

El Sr. García Alix también puso a la firma de S. M. un decreto disponiendo que el concurso establecido en el art. 17 del real decreto de 27 de Julio último para la provisión de cátedras del doctorado y las de nueva creación, se entenderá así para las ya anunciadas como para las que se anuncien en lo futuro, como concurso entre catedráticos numerarios por oposición, que desempeñen ó hayan desempeñado asignatura análoga.

Le fué admitida por el rectorado la renuncia que había presentado de su cargo D.ª Felisa Delgado Cuadrado, maestra de la escuela incompleta de Sante, en el ayuntamiento de Trabada.

En el interdicto del Juzgado de Santiago, seguido entre doña Benita Ferreira, intervenida de su esposo, y doña Benita Lage Lorenzo, y otros, se dictó sentencia desestimando la demanda y absolviendo de la misma a los demandados, imponiendo las costas a la doña Benita Ferreira.

La bicicleta en el Ejército

Antes de cesar en su cargo el general Azcárraga, que tanto se preocupa por cuanto afecta a la instrucción de las tropas, ha dictado una Real orden disponiendo la organización del servicio velocipedico en nuestro Ejército

A este fin se dispone la creación, con carácter permanente, de una sección de velocipedistas en cada regimiento de Infantería ó batallón de Cazadores, al mando de un oficial subalterno y compuesta en su mayoría, de sargentos y cabos.

Se dotará a cada regimiento de ocho bicicletas, y de cuatro a cada batallón de Cazadores, y a los de Artillería de plaza números 1.º y 2.º, y de Baleares, Canarias y Ceuta las cuales se adquirirán por cuenta de Estado.

Las secciones podrán agruparse por brigadas para ejercicios, maniobras y operaciones de guerra.

Se redactará un reglamento para la organización, vestuario y servicio de los velocipedistas militares, encargándose de ello una Comisión, presidida por el general D. José de Bascaran. En tiempo de paz los velocipedistas se dedicarán a transmitir órdenes, avisos y demás servicios propios de su instituto.

Se recibió en el Gobierno civil el informe que se solicitó de la Alcaldía de Conjo en vista de una instancia de don Antonio Pérez vecino del lugar de Pascadama, interesando que se ordene el derribo de una finca que su convecino don Manuel Maza constituye sin autorización, y que le perjudica en sus intereses.

Por el Rectorado de la Universidad de Santiago, han sido declaradas excluidas de las reclamaciones que pudieran afectar a su no provisión las escuelas siguientes:

En esta provincia, la elemental completa niños de Carnota; la incompleta de niñas de Calo, en el ayuntamiento de Vimianzo; la incompleta mixta de Yobre, en el de la Puebla, y la de Nogueira, en el de Puente-deume.

En la de Lugo, elemental completa de niños de Guntín.

Y en la de Pontevedra, la completa mixta de Sabiejo, en el término municipal de Carbia.

Incendio en Cornes

A las cuatro de la tarde el vecino de Cornes Antonio González vió que de la casa de Ramón Mareque salía humo denso que cada vez iba en aumento.

Decidióse a llamar a la puerta y como nadie respondiese, en unión de otros vecinos que presenciaron esta operación, acordaron derribar la puerta.

Una densa llamarada los hizo retroceder, pues el fuego que según versiones fué producido por una chispa que saltó del hogar a una poca leña que allí cerca estaba, había tomado grandes proporciones.

El jefe de la estación Sr. Mirelis dispuso que todo el personal a sus órdenes fuese inmediatamente al lugar del siniestro

Tanto estos como todos los vecinos de dicho lugar rivalizaron en contribuir a la extinción del incendio, pero el fuerte viento que durante todo el día reinó hicieron inútiles sus esfuerzos, pues ardió toda la casa.

No hubo, por fortuna, que lamentar desgracias personales.

Ayuntamiento de Santiago

Contribución Industrial

A los efectos prevenidos en el capítulo 4.º del Reglamento de la contribución de subsidio de 28 de Mayo de 1896, se procederá en el Palacio municipal a la declaración de Síndicos de Clasificaciones que deben representar los respectivos gremios y hacer el reparto de cuotas para el año de 1901 señalando el Martes 23 del corriente mes a las horas que se expresan para la concurrencia de los que constituyen los siguientes gremios:

Nuevo mañana

Drogueros.—Ferretería y otros metales al por mayor.—Tejidos é hilados de seda, etc., al por mayor.—Venta de sal al por mayor.—Bazares de ropas hechas.—Establecimientos de muebles de lujo.—Curtidos al por mayor.—Fondas, hoteles y restaurantes.

Nueve y media mañana

Quincalla fina y obras de bronce.—Alfombras, tejidos, telas etc.—Vendedores de blocados, blondas y encajes.—Joyeros y objetos de oro y plata.—Herrerías y paquetería al por mayor.—Camisería fina y Ferrería, cerajería etc. al por menor.

Diez mañana

Cereales y harinas al por mayor.—Tejidos de seda al por menor.—Cafés.—Instrumentos de música.

Once mañana

Cofreos, bauleros, sacos, maletas y otros objetos de viaje.—Tiendas de ropa hecha con género ordinario.—Quincalla y bisutería ordinaria.—Vinos del país al por mayor.—Tiendas en que se venden jamones, jamones en dulce, lenguas y embutidos.—Vendedores al por mayor de garbanzos, arroz, etc.—Objetos de óptica y Máquinas de coser,

EN EL ATENEO

El sábado, según habíamos anunciado inauguró las conferencias de este Centro su sabio consiliario D. José M. Portal, que disertó sobre la inspiración de los Libros Santos con la profundidad de doctrina y elocuencia de lenguaje que caracterizan a tan distinguido orador.

Comenzó haciendo profesión de modestia y asegurando que habi aceptado tan delicado encargo por responder a la invitación del presidente, cuyos deseos eran para él órdenes, y que su trabajo había de ser la nota discordante entre las notables conferencias de curso anterior las que habían de pronunciarse en el actual; pero que las excepciones confirmaban la regla general y que por otra parte contaba con la benevolencia del público que le escuchaba.

Al plantear la cuestión dividió a los hombres en dos grandes grupos: Ortodoxos, que creen en la inspiración de las Escrituras y se llaman supranaturalistas, y heterodoxos que dicen ser obra de los hombres y por tanto se conocen con el nombre de naturalistas. Por más que los ortodoxos coinciden en el fondo del asunto, varían en algunas circunstancias secundarias manifestándose dos tendencias extremas, la de los rigoristas que aseguran que el Espíritu Santo inspiró no solamente los pensamientos sino las palabras y hasta los signos de puntuación; y de los libres que afirman que Dios solo inspiró las ideas, dejando al escritor dentro de esos dos extremos existen varios grados que se aproximan al uno ó al otro. Expuso las razones en que los rigoristas apoyan su opinión, fundadas en textos de la misma Escritura y la interpretación que les dan los libres que refuerzan su creencia con las siguientes razones. Dios que nunca falta en lo necesario, no abunda en lo superfluo, y superfluo sería que inspirase todas y cada una de las palabras de los libros santos; por otra parte Dios no rebaja la dignidad de sus criaturas y algo de esto habría al usar, como meros instrumentos materiales, como meros autómatas, de seres inteligentes y libres. Además en los libros sagrados se refleja la personalidad del autor; Así Isaías que había sido educado en la Corte y poseía gran ilustración, da muestras de ella en su libro; por el contrario Amós que fué pastor usa un lenguaje humilde propio de su ocupación. Entra luego a exponer los argumentos que acedí en la inspiración de la Sagrada Escritura, tomados de la palabra de Dios, de los Santos Padres, de los Concilios y hasta de los mismos herejes que buscaban el fundamento de sus errores en la torcida interpretación de los Libros Santos. Como prueba final cita la sublimidad de la doctrina teológica y moral que encierran las Sagradas Escrituras, sublimidad que no cabe en la inteligencia humana sujeta al error cuando no va guiada por la revelación divina.

Terminó el iustre disertante con un hermoso párrafo consagrado a ensalzar la veneración y respeto que debemos tener a la palabra de Dios, como la tuvieron los grandes hombres que, como cuentan de San Carlos Borromeo la leía siempre de rodillas.

El más profundo silencio reinó durante la hora que entretuvo tan brillante disertación cuyo autor fué saludado con una nutrida salva de aplausos por el numeroso y distinguido concurso que llenaba el salón de sesiones.

Confiamos que no ha de ser esta la última conferencia con que nos honre nuestro ilustre Consiliario para mayor gloria de Dios y prosperidad del Ateneo.

S.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les inte esará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—Santas María Salomé y Córdoba, S. Marcos ob., y S. Juan Capistrano.

Santos del día de mañana.—San Servando San Pedro Pascual, San Germán, p. de Cádiz, y S. Severino.

Gacetillas

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZA».

Una mujer que habla a las mujeres

Consejos valiosos dados por simpatía humanitaria

Cuando la ilustre comadrona emite opiniones o consejos que le sugieren sus conocimientos prácticos, toda mujer se complace en aceptarlos. Por esto nos complace presentar al público la siguiente carta que hemos recibido de una de las más competentes comadronas de Barcelona, que da consejos de importancia a las mujeres. He aquí su contenido:

«Barcelona 13 Diciembre 1899.

Muy distinguidos Sres. míos: Tengo el gusto de manifestarles que en mi práctica como comadrona, he tenido ocasión de experimentar los efectos de su excelente Emulsión Scott, habiendo logrado que a muchas de mis clientas que durante la época de su embarazo sufrían toda clase de males, el uso de unas cuantas botellas de Emulsión Scott las ha fortalecido, evitandoles las molestias de las náuseas y demás sufrimientos, y con las fuerzas adquiridas de que antes carecían, logran dar a luz con una facilidad admirable.

Siendo su propósito un poderoso recomiendo, soy de opinión que las mujeres que durante su estado de preñez hagan uso de la Emulsión Scott, por más satisfactorio que sea su estado de salud, siempre les ha de beneficiar para llevar a un término feliz. Si lo que me opinión sirva de consejo, resultará en bien general, que es lo que desea su afuera, atenta S. S.,



Dña Dolores ACERO
Profesora en partos.

Ronda San Antonio, 53, 2.^o

Considerando el objeto de la carta que precede y tomando en cuenta sus valiosos consejos, es de mucha importancia que se comunique únicamente la verdadera Emulsión Scott. Es fácil distinguir la legítima marca de otra preparación, viendo nuestra marca de fábrica en la envoltura de la botella. Esta marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda — es conocida en todo el mundo, y representa la verdadera Emulsión de Aceite de hígado de bacalao.

Un frasco de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO
Crisis ministerial

Madrid 22 (11 m.)

El general Azcárraga, que tan

pronto llegó de Toledo fué a Palacio se mostró muy reservado con los periodistas.

Luego conferenció con el señor Silvela.

Créese que en nombre de la Reina rogó de nuevo al Sr. Silvela que forme gabinete.

Madrid 22 (id. id.)

Silvela estuvo en la Presidencia a primera hora.

Conferenció extensamente con el subsecretario Sr. Ugarte.

Se dice que quiere encargar de una cartera al citado subsecretario si constituye gabinete ó que la desempeñe si se formase un gabinete intermedio.

Madrid 22 (id. id.)

Sagasta es enemigo de gobiernos intermedios.

Dice que si los conservadores tienen soluciones que ofrecer a la Corona debe Silvela Continuar presidiendo el Consejo:

Madrid 22 (id. id.)

Se hizo circular el rumor de que Azcárraga recibió encargo de formar gobierno.

Ministeriales caracterizados desmienten esta especie.

Sin embargo se comenta el hecho de que el general Azcárraga haya conferenciado con el duque de Tetuán.

Madrid 22 (id. id.)

Han presentado las dimisiones de sus cargos todos los gobernadores civiles.

Se les rogó que continúen al frente de sus respectivas provincias.

El mitin de Cádiz

Madrid 20 (8 m.)

Dicen de Cádiz que se ha celebrado la reunión previa para el mitin que ha de tener lugar el domingo próximo.

Se adoptaron acuerdos relativos al recibimiento que ha de dispensarse al Sr. Paraiso.

Acordaron obsequiarle con un banquete y se le dará serenata.

Una comisión irá a esperar al Sr. Paraiso a Sevilla.

Ultima Hora

Madrid 22 (3¹⁵ t.)

El general Azcárraga estuvo nuevamente en casa del duque de Tetuán.

Acompañó a Azcárraga en esta visita el subsecretario de la Presidencia Sr. Ugarte.

Ignórase lo que han tratado pues se mostraron reservadísimos.

Madrid 22 (id. id.)

Después de casa de Tetuán estuvieron Azcárraga y Ugarte en el ministerio de Marina.

Allí celebraron una detenida conferencia con el Sr. Silvela.

Madrid 22 (id. id.)

Se posesionó de la Capitanía General de Madrid Weyler.

Antes de posesionarse de su cargo Weyler estuvo en Palacio a cumplimentar a la Reina.

Madrid 22 (id. id.)

El general Weyler en el momento de posesionarse de su cargo pronunció un discurso puramente militar.

Dijo que la base del ejército es la disciplina y que está dispuesto a que haya disciplina.

Después recibió a los jefes y oficiales de la guarnición.

Madrid 22 (id. id.)

Después de recibir a los jefes de los cuerpos el general Weyler fué al ministerio de Marina donde visitó al Sr. Silvela.

TELEGRAMAS URGENTES

Madrid 22 (4¹⁵ t.)

El Sr. Silvela sale ahora de Palacio.

Nos dijo que había comunicado a S. M. que el general Azcárraga acepta el encargo de formar gabinete.

Circulan infinidad de nombres de los que se suponen formaran ministerio.

Dícese que el general Azcárraga cuenta con el apoyo de Tetuán.

Se cree que pasarán a Obras Públicas el Sr. Cárdenas, a Gobernación el Sr. Ugarte y a Marina el Sr. Sanchez Toca.

Madrid 22 (4³⁰ t.)

Acabo de hablar con el general Azcárraga.

Dijome que efectivamente pidió hora a la Reina para presentarle la lista de los nuevos ministros.

Se negó a darnos los nombres diciendo que no cree pertinente que los conozca el público antes de merecer la aprobación de Su Majestad.

El general irá a Palacio a las seis y media de la tarde de hoy. Si la Reina aprueba la lista que le presente, hoy mismo jurarán sus cargos los ministros.

En opinión de los más conspicuos ministeriales el gabinete quedará formado del siguiente modo:

Presidencia y Marina, Azcárraga Estado, Aguilar de Campoo.

Gobernación, Ugarte. Gracia y Justicia, Marqués de Vadillo.

Obras Públicas, Cárdenas. Guerra, Linares.

Instrucción Pública, García Alix.

URGENTE

BOLSA DE MADRID
Cotización Oficial.

	DIA 22
4 por 100 interior.	71'30
Idem exterior.	78'25
Amortizables.	80'30
Cubas viejas.	85'30
Idem nuevas.	71'20
Cédulas hipotecarias.	00'00
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	372'00
Obligaciones de Aduanas.	101'65
Filipinas.	00'00
Obligaciones Tesoro.	00'00
CAMBIOS	
Cambios sobre Paris.	31'50
Idem sobre Londres.	00'00
EMPRESTITO	
Madrid.	92'85
Paris.	00'00

Mencheta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

†

El martes 23 del actual tendrá lugar a las ocho y media de la mañana un Acto Fúnebre en la iglesia de las Animas por la de

LA SEÑORA

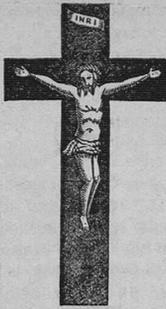
DOÑA SALUSTIANA DE LA RIVA BERRAONDO

DE COVIAN

Fallecida en 21 de Octubre de 1898.

Por sufragio del alma de la misma Señora se celebran las misas de hora y de media hora que tengan lugar en la misma iglesia y día.

El viudo ruega a sus amigos la asistencia



EL SEÑOR

DON VICTORIANO SÁENZ PÉREZ

FALLECIÓ EN ORTIGOSA (LOGROÑO) EL 11 DEL CORRIENTE

A LOS 88 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Mañana martes a las diez y media de la mañana se verificará en la iglesia de San Agustín un ACTO FUNEBRE por el eterno descanso de su alma.

Su padre, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y más parientes y la Sociedad Mercantil Sáenz y Compañía;

SUPPLICAN a sus amigos y conocidos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor en sus oraciones y concurrir a dicho acto por lo que recibirán especial favor.

Santiago, Octubre 1900.

Todas las misas que se celebren en la referida iglesia de San Agustín y en la parroquial de San Benito serán aplicadas por el alma del finado.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa recibirán el estipendio de doce reales.

LA DULCE ALIANZA PARA VIAJE



Viuda e hijo de José M.^a Blanca

33, Rúa del Villar, 33
SANTIAGO

CONFITOS BARATÍSIMOS

CARAMELOS REFRESCANTES

Caramelos breas, bombones, anises y almendras de todas clases.



Angelo COSTANZI

Milagrosos Confitos

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confitos ó Inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los increíbles el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confitos antiveneréos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Santiago, en la Ricardo Bescansa, Plaza del Toral 11.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia
Capital social y reservas:

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85 así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'76

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Tienen representantes en todas las principales poblaciones de España

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Sres. López Trigo y Compañía

LA CORUÑA

Inspector general de la Compañía,
D. Ramón Pérez López.

Representantes en Santiago

Señores Lafinde y Martínez

Si esta casa la prefere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; conságrese su catálogo de precios.
Ofrece vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gadeo Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

SANTIAGO MARTINEZ

36 PRESBITERIO 36

ALLER

CIRUJANO DENTISTA

Participa á sus favorecedores el traslado del Gabinete Odontológico á la Rúa del Villar 50 principal (librería de la Sra. de Pazos).



MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días.

El día 16 de Octubre saldrá de Villagarcía, directo á Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

DANUBE

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disfrutar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de recreo, salones de concierto y baile, extensos pasajes, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

de BARCELONA

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo. Una expedición mensual á Centro América. Una expedición mensual al Río de la Plata. Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico. Trece expediciones anuales á Filipinas. Una expedición mensual á Canarias. Seis expediciones anuales á Fernando Póo. 15 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

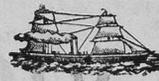
Línea del Brasil y Pacífico

El 30 de Septiembre saldrá de Villagarcía para Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel y Valparaíso el vapor

SAN AGUSTIN

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a, 3.^a preferente y 3.^a ordinaria para dichos puertos.

Para más informes dirigirse al Agente en Villagarcía Hijos de José García Reboledo. En Santiago, Manuel Morales y González, oficinas Patio de Madres número 9 y Hórreo, 10, Sucursal.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Nortealemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 20 de Septiembre el vapor correo alemán

MARK

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboledo Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Ofertan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.^a y 2.^a clase con espaciosas camareras, como también para los de 3.^a teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.



AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

PÍO S. CARRASCO

CARRIL

Consignatario de la línea regular de vapores de los Sres. M. ROCA HERMANOS de Barcelona, que hace sus viajes, admitiendo carga y pasajeros, desde el Mediterráneo al Norte de España y viceversa y de la Compañía de Navegación Vasco-Asturiana de Avilés.

Agente de las Compañías de Seguros El Alto Rhin, sobre transportes, marítimos y terrestres y L. Unión, contra incendios.

Representante en las cuatro provincias de Galicia, de la cerveza alemana, marca "PILSEN" Brauerei Karl Gregory—Berlin—N.

Depósito de cal viva, yeso y cementos de las mejores marcas, españolas y extranjeras.

COMPRA-VENTA EN COMISION Y CUENTA PROPIA

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero.

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio a M	300000
1	Premio a M	200000
1	Premio a M	100000
1	Premio a M	75000
2	Premios a M	70000
1	Premio a M	65000
1	Premio a M	60000
1	Premio a M	55000
2	Premios a M	50000
1	Premio a M	40000
1	Premio a M	30000
1	Premio a M	20000
16	Premios a M	10000
56	Premio a M	5000
102	Premios a M	3000
156	Premios a M	2000
4	Premios a M	1500
612	Premios a M	1000
1030	Premios a M	800
36053	Premios a M	169
20968	Premios á M	250, 200, 150
148, 115, 100, 78, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

1 de Noviembre de 1900

Valentin y C.^a

HAMBURGO

ALEMANIA

AGUAS DE MONDARIZ

DE LA FUENTE DEL YAL

BICARBONATADAS SODICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias.

Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves.

Única agua mineral medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa. Depósito en Santiago: Droguería de D. Benito Vázquez, Preguntoiro núm. 20.